


Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

**Acta de Informe de Gestión**  
Ley 951 de 2005

Ciudad: Medellín \_\_\_\_\_ Fecha: 

17	11	2022
----	----	------

**1. Datos Generales del servidor público responsable que entrega**

Nombre: 

NATALIA ANDREA JIMENEZ PEREZ
------------------------------

 Cédula: 

43.873.179 de Envigado
------------------------

Cargo: Secretaria General  
Entidad (razón social): Distrito de ciencia, tecnología e innovación de Medellín

Fecha de inicio de la gestión: 


03	01	2022
----	----	------

Motivo del retiro:  
Renuncia Voluntaria del cargo  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Fecha de retiro: 

28	10	2022
----	----	------

*Para Oficiario*  
23-11-2022

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

## 2. Resumen ejecutivo de la gestión

### 2.1 Aspectos positivos y negativos en la gestión

#### 2.1.1 Principales logros

- Se cuenta con un personal de planta comprometido con los procesos de la institución.
- Los contratistas de apoyo a la gestión y profesionales cuentan con la formación e idoneidad para lo contratado.
- Acompañamiento y apoyo permanente al equipo de trabajo en desarrollo de sus funciones.
- Acercamiento y relacionamiento con la Rama Judicial.

#### 2.1.2 Asuntos por mejorar

- El trabajo articulado con todas las dependencias del municipio y entidades del conglomerado.
- El conocimiento exhaustivo del Decreto 883 de 2015 (Funciones y competencias)

### 2.2 Acciones que deben tener continuidad

- Se debe insistir en la Secretaría de Gestión Humana y Servicios a la ciudadanía de fortalecer el proceso de capacitación de los servidores.
- Se deben seguir abriendo espacios de integración en la Secretaría.
- Permanente actualización normativa y jurisprudencial.
- Continuar fortaleciendo el Sistema de Gestión Helena y Hermes.
- Participar activamente en el estudio y decisiones de los casos correspondientes al Comité de Conciliación.

### 2.3 Asuntos importantes para tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días).

- La funcionaria Carolina Idárraga Montoya, por traslado de su plaza a la Secretaría de Salud, debe hacer entrega del informe de entrega de puesto de trabajo, las actas del Comité Primario de la Secretaría General y demás asuntos a su cargo.
- Hacer seguimiento a la presentación de la demanda de liquidación judicial del contrato CAMIS, el cual fue ordenado por el señor alcalde. En estos momentos se le entregó poder al Abogado Mario Correa.
- Dotación de nuevos equipos de cómputo, acorde con el diagnóstico enviado por la Secretaría de Innovación Digital.
- Presupuesto contratos de Prestación de Servicios (Personales y Gestoría Judicial)
- Dotaciones cajoneras puestos de trabajo
- Dotación de sillas ergonómicas para cambiar las deterioradas.

### 3. Detalle sobre la situación de los recursos

#### 3.1 Información sobre recursos financieros:

##### 3.1.1 Ejecución presupuestal 2022

La Secretaría General dispuso de un presupuesto asignado para la vigencia 2022 por valor de \$3.708.823.018 el cual se encuentra distribuido en dos proyectos de inversión de la siguiente forma:

#### PROYECTO 200215: FORTALECIMIENTO EN LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y LA DEFENSA JURÍDICA

- El valor asignado para la ejecución de los contratos que forman parte de este proyecto es por valor de \$2.837.279.473.
- A la fecha de corte, este proyecto presenta una ejecución presupuestal del 97.05% equivalente a \$2.753.641.867 con un saldo disponible de \$83.637.786.
- El total de los pagos efectuados a la fecha ascienden a la suma de \$1.726.564.754

#### PROYECTO 200216 MEJORAMIENTO DE HERRAMIENTAS PARA LA INFORMACIÓN JURÍDICA

- El valor asignado para la ejecución de los contratos que forman parte de este proyecto es por valor de \$871.543.545
- A la fecha de corte, este proyecto presenta una ejecución presupuestal del 91.91% equivalente a \$801.077.663 con un saldo disponible de \$70.465.882
- El total de los pagos efectuados a la fecha ascienden a la suma de \$511.981.220

De esta forma, la ejecución presupuestal en general se encuentra en un 95.84% de los recursos asignados para el año 2022 a esta dependencia.

La anterior información se resume en el siguiente cuadro:

Proyecto	Presupuesto	Ejecución	Disponible	Pagos	%
FORTALECIMIENTO EN LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y LA DEFENSA JURÍDICA	2.837.279.473	2.753.641.687	83.637.786	1.726.564.751	97,05
MEJORAMIENTO DE HERRAMIENTAS PARA LA INFORMACIÓN JURÍDICA	871.543.545	801.077.663	70.465.882	511.981.220	91,91
<b>TOTAL PROYECTOS SECRETARIA GENERAL</b>	<b>3.708.823.018</b>	<b>3.554.719.350</b>	<b>154.103.668</b>	<b>2.238.545.971</b>	<b>95,84</b>

Se adjunta en medio magnético "cuadro de ejecución a octubre 27 de 2022.xlsx" (Anexo 1)



### 3.1.2 Plan Anual de Adquisiciones (PAA) año 2023

La Secretaría de Suministros y Servicios por medio de la circular SSS202260000159 del 22 de septiembre establece las fechas para el cierre de vigencia 2022 y la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones PAA para el año 2023. De esta manera se estipuló que cada dependencia de la administración debía elaborar la versión inicial del PAA 2023 y montarlo en el "Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP" a más tardar el día 27 de octubre del presente año y a su vez enviar al correo electrónico [gestión.paa@medellin.gov.co](mailto:gestión.paa@medellin.gov.co) con copia al enlace asignado por la secretaria de suministros y servicios, el acta del Comité Interno de Planeación CIP en donde se aprobó la versión cero (V0) del PAA 2023.

Para dar cumplimiento a esta directriz, se elabora el PAA 2023 en su versión cero (V0) el cual contiene lo siguiente:

- Cuarenta y seis (46) necesidades distribuidas en dos proyectos de inversión por la suma de \$3.190.416.274, las cuales se discriminan de la siguiente manera:
- Veinticuatro (24) necesidades para la prestación de servicios profesionales en la gestión de la subsecretaría de Defensa y protección de lo público, por valor de \$1.394.898.316
- Diez (10) necesidades para la prestación de servicios profesionales en la gestión de la subsecretaría de Prevención del daño antijurídico, por valor de \$517.076.831
- Seis (6) necesidades para la prestación de servicios profesionales en la gestión del despacho, por valor de \$477.977.323
- Cuatro (4) necesidades para labores de apoyo administrativo en la secretaria general por valor de \$80.298.450
- Dos (2) necesidades para la biblioteca jurídica ASTREA y la gestión judicial de los procesos del Distrito por valor de \$720.168.354

Es de aclarar que esta versión inicial se presenta dentro de los términos establecidos por la Secretaría de Suministros y Servicios, sin embargo, debe ser sustentada ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual, dentro del cual estarán como invitados permanentes el Secretario de Hacienda y el Director del Departamento Administrativo de Planeación DAP, una vez le definan fecha de sustentación al ordenador del gasto, la cual será a partir del 01 de noviembre hasta el 14 de diciembre de 2023.

Adjunto archivo PAA 2023 V0.xlsx (Anexo 2)

**3.2 Información sobre recursos físicos:**

No se tienen bienes fiscales cargados a la Secretaría General, actualmente toda la cartera se encuentra cargada a la servidora Martha Cecilia Rios Garcia.

Una vez realizada la verificación de los registros almacenados en SAP, no se encontraron bienes muebles bajo la administración de la Secretaría General.

Una vez realizada la verificación de los registros almacenados en SAP, no se encontraron bienes inmuebles bajo la administración de la Secretaría General.

**3.3 Información sobre recursos humanos:**

Con base en la información suministrada por la SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA, la planta de cargos de la dependencia se detalla de la siguiente manera: (Anexo 3)

MUNICIPIO DE MEDELLÍN					
SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA					
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA					
Informe de Gestión - Secretaría General - Fecha elaboración: octubre 28 de 2022					
Secretario de Despacho: NATALIA ANDREA JIMENEZ PEREZ					
Secretaría	Naturaleza	Fechas	Empleos existentes	Empleos provistos	Empleos vacantes
SECRETARIA GENERAL	Empleos de Carrera Administrativa	Al inicio de la gestión (enero 03 de 2022)	77	75	2
		Al final de la gestión (octubre 28 de 2022)	79	74	5
	Empleos de Libre Nombramiento y Remoción	Al inicio de la gestión (enero 03 de 2022)	4	3	1
		Al final de la gestión (octubre 28 de 2022)	3	3	0

El día 27 de octubre Se realizó a través de la plataforma SAP la evaluación del desempeño de los diez (10) funcionarios a cargos de la Secretaría General, se adjunta en medio magnético la evidencia. (Ver anexo 4 Carpeta "Evaluación parcial de desempeño").



## 4. Informe sobre los programas y proyectos ejecutados

### 4.1 Formulación Plan Indicativo 2020-2023.

La Secretaría General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín estableció sus programas a partir de línea 5: Gobernanza y Gobernabilidad

Así como, a partir del Componente Gobierno Transparente, el cual busca fortalecer el ejercicio de la gestión pública desde la apuesta por un nuevo liderazgo institucional, que procure mecanismos de articulación interna y focalización de la acción pública para el cierre de brechas, basadas en la transparencia y la confianza donde se conjuguen acciones conjuntas, integrales e integradas en la defensa y protección de lo público, el conocimiento y el desarrollo humano sostenible para Medellín.

Es así como, en la formulación del Plan Indicativo 2020-2023 (ver página 65) se tiene:

- a. En el componente 5.1. Gobierno Transparente, se tiene un indicador de resultado:
  - 5.1.4 Porcentaje de Favorabilidad en las sentencias ejecutoriadas.
- b. En el programa: 5.1.6. Direccionamiento Jurídico Publico se tienen tres indicadores de producto a saber:
  - 5.1.6.1. Directrices y capacitación en prevención del daño antijurídico y en defensa y protección de lo público realizadas
  - 5.1.6.2. Herramientas de información jurídica implementadas


(Ver Anexo 5 Formulación\_PI\_2020-2023)

### 4.2 Seguimiento del Plan Indicativo 2022

- a. En la línea 5 de Gobernanza y Gobernabilidad, componente 5.1. Gobierno Transparente a 31 de agosto de 2022, último corte disponible al momento de retirarme del cargo, se tenían los siguientes indicadores de resultado (ver página 180):
  - 5.1.4 Porcentaje de favorabilidad en las sentencias ejecutoriadas, El cual tiene una unidad de medida de porcentaje, una meta a 2022 de 79%, se alcanzó un 82.7%. Lo anterior equivale a un cumplimiento del 104.7%.

Con corte al 31 de agosto de 2022 se presenta un porcentaje de favorabilidad en las sentencias ejecutoriadas de 82,7%, manteniendo un porcentaje superior al 79%, de acuerdo a la meta anual.

- b. En la línea 5 de Gobernanza y Gobernabilidad. Programa: 5.1.6. Direccionamiento Jurídico Público (páginas 187 y 188).

Cód. FO-GETH-363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

- 5.1.6.1 Directrices y capacitación en prevención del daño antijurídico y en defensa y protección de lo público realizadas: Tiene una unidad de medida de número, una meta para 2022 de 178, alcanzando un cumplimiento del 100 %.

Con corte al 31 de agosto se han impartido 18 directrices y capacitaciones en prevención del daño antijurídico y en defensa y protección de lo público orientadas al direccionamiento jurídico público de la Secretaría General y el conglomerado público durante 2022.

- 5.1.6.2 Herramientas de información jurídica implementadas: Tiene una unidad de medida de número, una meta para 2022 de 4, alcanzando un cumplimiento del 100 %.

Con corte al 31 de agosto se continúa con las herramientas implementadas: Helena, Hermes y Biblioteca Jurídica Astrea, las cuales son actualizadas de manera permanente. Adicionalmente, sale a producción el portal jurídico o la página WEB de la Secretaría General ubicando a los ciudadanos con las funciones de nuestra dependencia y con las directrices de Prevención del Daño Antijurídico y la Defensa Protección de lo Público.

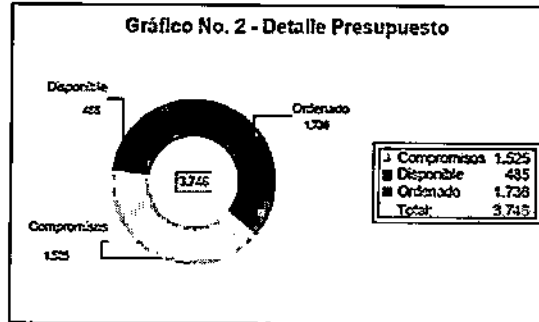
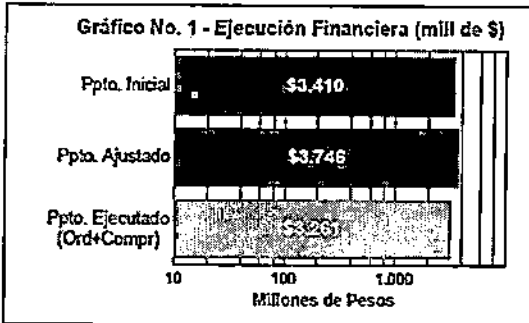
A (Ver Anexo 6 Seguimiento Plan Indicativo Agosto 31 de 2022)



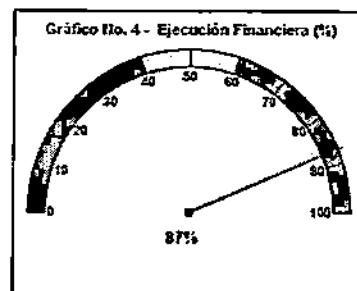
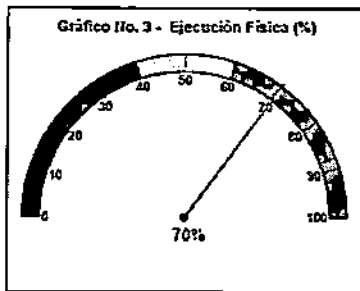
4.3 Seguimiento del Plan de acción 2022

Secretaría General

Resumen sobre el comportamiento físico y financiero a 31 de Agosto de 2022



La Ejecución presupuestal al mes de Agosto de 2022 comprende compromisos, pagos y facturas



1. Proyectos de Iniciativa Institucional

Línea: 5 - Gobernanza y Gobierno Ciudadano  
Componente: 5.1 - Gobierno Transparente  
Programa: 5.1.6 - Dirección de Asesoría Jurídica

Proyecto	2022	Transformación en la prevención del daño ciudadano y la defensa jurídica	
Síntesis Proyecto:	Eficacia: 69%	Ejec. Financiera: 85%	Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado: 77%
Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de \$): \$ 2.354	Ppto Ajustado (mill de \$): \$ 2.660	Ejec. Financiera (mill de \$): \$ 2.261
Descripción del Avance:			
Producto/Servicio entregado	Documento de Insumos técnicos	Unidad	Cantidad Planeada
GE15AA	Documentos de Insumos técnicos realizados	Número	45
	Código del SIPP: 1000000		31
			69%
Descripción SPR: Documento de insumos técnicos relacionados con directores y actividades académicas para el fortalecimiento del direccionamiento jurídico.			
Observación SPR: Con corte al 31 de agosto de 2022 se han realizado 31 insumos técnicos relacionados con directores y actividades académicas para el fortalecimiento del direccionamiento jurídico.			

Proyecto	2022	Mantenimiento de herramientas para la información jurídica	
Síntesis Proyecto:	Eficacia: 75%	Ejec. Financiera: 93%	Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado: 84%
Información Financiera:	Ppto Inicial (mill de \$): \$ 553	Ppto Ajustado (mill de \$): \$ 553	Ejec. Financiera (mill de \$): \$ 516
Descripción del Avance:			
Producto/Servicio entregado	Servicio de información actualizado	Unidad	Cantidad Planeada
GE18AA	Sistemas de información actualizados	Número	4
	Código del SIPP: 4000000		3
			75%
Descripción SPR: Actualización de página de Asociación Jurídica Heredia, Heredia, Portal Jurídico y Biblioteca Virtual Activa.			
Observación SPR: Con corte al 31 de agosto se presentó una actualización del 66,7% de las páginas de información Heredia, Heredia y Biblioteca Virtual Activa. Asimismo, se dio a producción el portal jurídico y la página WEB de la Secretaría General colocando a los ciudadanos con las acciones de nuestra dependencia y con los directores de Prevención del Daño Ciudadano y la Defensa Protección de lo Público.			

(Ver Anexo 7 Seguimiento Plan de Acción Agosto 31 de 2022)

Centro Administrativo Municipal  
Calle 44 N°52 - 165  
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144  
Commutador 385 55 55



## 5. Informe sobre la contratación de la Dependencia

Para la vigencia 2022 la Secretaría General suscribió 57 contratos bajo la modalidad de Contratación Directa por la suma de \$3.198.111.482, estos bajo los siguientes proyectos de inversión:

**Código de Proyecto:** 200215

**Nombre del Proyecto:** FORTALECIMIENTO EN LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y LA DEFENSA JURÍDICA

- **Descripción:** Se suscribieron 49 contratos con personas naturales profesionales del derecho para apoyar las labores de prevención del daño antijurídico y defensa jurídica de lo público, así como otros profesionales para el acompañamiento y apoyo en la gestión del despacho. El monto de estos contratos asciende a la suma de \$2.408.103.280

**Código de Proyecto:** 200216

**Nombre del Proyecto:** MEJORAMIENTO DE HERRAMIENTAS PARA LA INFORMACIÓN JURÍDICA

- **Descripción:** Se suscribieron 8 contratos, dos de ellos con personas jurídicas para la compilación de la normatividad en la biblioteca jurídica ASTREA y para la gestión judicial y extrajudicial de los asuntos del Distrito Especial de Medellín. Los otros 6 contratos con personas naturales para realizar labores de apoyo y gestión administrativa en la taquilla y archivo de la secretaria general. El monto de estos contratos asciende a la suma de \$790.008.202


**Contratos vigentes:** Actualmente se encuentran 45 contratos en plena ejecución, todos con fecha de terminación en el mes de diciembre de 2022.

**Contratos finalizados:** Se tienen 12 contratos finalizados de los cuales 8 de ellos ya están liquidados y terminados en la plataforma SAP y 4 de ellos aún faltan por liquidarse, estando dentro de los cuatro meses que se tiene para efectuar dicha liquidación.

Por otro lado, se validó en la plataforma SECOP II el estado actual de los contratos finalizados y se encuentra que 11 de ellos aún se encuentran abiertos, de esta situación el día 13 de octubre se hizo la debida notificación a los respectivos supervisores de los seis contratos más vencidos.

Contratista	Nombre Supervisor Principal	Contrato Marco
Paula Andrea Elejalde López	Andrea zapata serna	4600093121
Manuela Colorado Molina	Carolina Idárraga Montoya	4600093185
John Jaime Moncada Ospina	Rosa Delia Ramirez Duque	4600093407
Hilda Astrid Carvajal Quintero	Carolina Idárraga Montoya	4600093408
John Jalme Zuluaga Gil	Rosa Delia Ramirez Duque	4600093410
Hernando Ferrer Mercado Serpa	Carolina Idárraga Montoya	4600093668

En el archivo adjunto llamado "Estado contractual de la Secretaría General.xlsx" (Anexo 8)

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

se encuentra el detalle de cada uno de los contratos, el cual contiene:

- Número del contrato y proyecto
- Nombre e identificación del contratista
- Objeto contractual
- Fechas de ejecución
- Valor inicial y adiciones al contrato
- Valor de los pagos efectuados a la fecha
- Supervisor asignado

Con base en la información suministrada por la Secretaría de Suministros y Servicios, el resumen de los contratos ejecutados con recursos de la secretaría General en el periodo 03/01/2022 a 27/10/2022, por modalidad, es la siguiente:

SECRETARIA		Secretaría General		
Año	# y valor / Modalidad	Selección Abreviada	Contratación Directa	Total
2022	Número de contratos	3	57	60
	Valor contratos	\$ 291.081.646	\$ 3.155.636.270	\$ 3.446.717.916

FUENTE: Sistema de Seguimiento a la Contratación, valor por Grupo de Compras del Pedido.

Se adjunta archivo "Relación vigencia 2022.xlsx" (Anexo 9)

Para el periodo no hay registrados contratos de Obra Pública ejecutados directamente por la secretaría General.

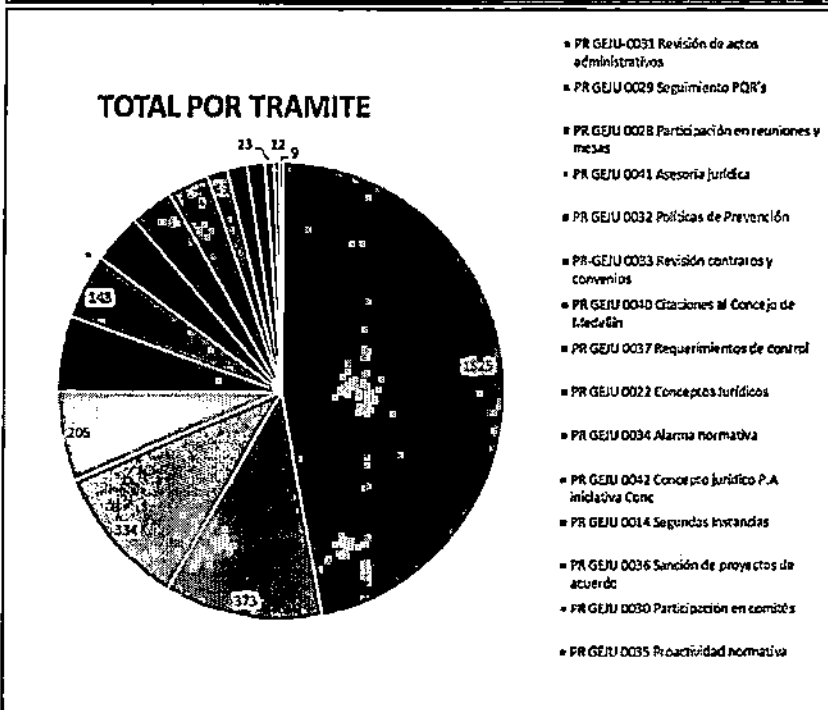


## 6. Informe consolidado sobre defensa jurídica.

### 6.1 Subsecretaría de Prevención del año antijurídico octubre de 2021 a octubre 2022

- Total de información por tramite:

POR TRAMITE	TOTAL
PR GEJU-0031 Revisión de actos administrativos	1525
PR GEJU 0029 Seguimiento PQR's	373
PR GEJU 0028 Participación en reuniones y mesas	334
PR GEJU 0041 Asesoría jurídica	205
PR GEJU 0032 Políticas de Prevención	172
PR-GEJU 0033 Revisión contratos y convenios	148
PR GEJU 0040 Citaciones al Concejo de Medellín	114
PR GEJU 0037 Requerimientos de control	100
PR GEJU 0022 Conceptos Jurídicos	96
PR GEJU 0034 Alarma normativa	49
PR GEJU 0042 Concepto jurídico P.A iniciativa Conc	46
PR GEJU 0014 Segundas Instancias	41
PR GEJU 0036 Sanción de proyectos de acuerdo	23
PR GEJU 0030 Participación en comités	12
PR GEJU 0035 Proactividad normativa	9
<b>Total general</b>	<b>3247</b>



Nota: Información extraída de HERMES. Sistema de Reparto de Gestión propio de la Subsecretaría de Prevención del Daño Antijurídico 26 de octubre de 2022



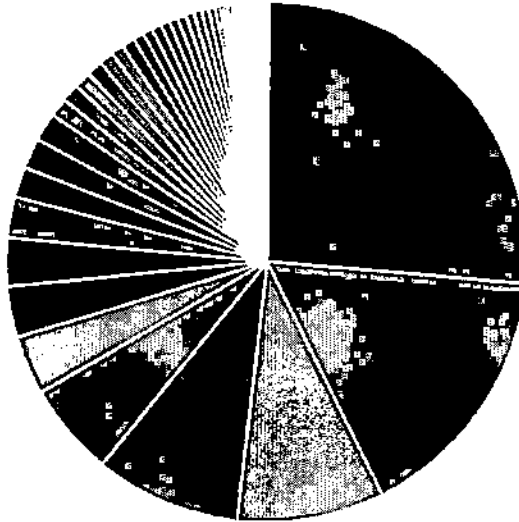
- Total de información por dependencia solicitante:

POR DEPENDENCIA SOLICITANTE	TOTAL		TOTAL
Secretaría de Hacienda	856	Secretaría de las Mujeres	8
Secretaría General	527	Ruta N	8
Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudad	299	SPM	8
Departamento Administrativo de Planeación	293	Secretaría de Comunicaciones	7
Concejo de Medellín	188	FORVALMED	7
Secretaría Privada (en blanco)	120	INDER	7
Comunidad	97	Agencia para la gestión del Paisaje y Patrimonio A	6
Secretaría de Seguridad y Convivencia	82	Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete	6
Área Metropolitana	62	Isrimed	4
Secretaría de Desarrollo Económico	61	Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín	3
Secretaría de Suministros y Servicios	57	Congreso	3
Secretaría de Gestión y Control Territorial	38	UNE	3
Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos	36	EDU	3
Secretaría de Cultura Ciudadana	35	Museo Casa de la Memoria	3
Secretaría de Educación	32	Colegio Mayor de Antioquia	3
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo	29	Plaza Mayor	3
Secretaría de Innovación Digital	26	ACI	2
Secretaría de Movilidad	25	Corporación Parque Arví	2
Secretaría de Medio Ambiente	22	EVALUACIÓN Y CONTROL	2
Secretaría de la Juventud	20	PERSONERIA	2
Secretaría de Salud	19	Gerencia del Centro	1
Secretaría de la No Violencia	18	Gerencia de Correimientos	1
Registraduría	18	Ferrocarril de Antioquia	1
Alcaldía	17	Pascual Bravo	1
Sapientia	16	Telemedellín	1
Secretaría de Infraestructura Física	16	Bureau	1
Secretaría de Evaluación y Control	14	Gobernación de Antioquia	1
Secretaría de Participación Ciudadana	13	Metrosalud	1
Metromed	10	Aeropuerto Olaya Herrera	1
		Total general	3247

Nota: Información extraída de HERMES. Sistema de Reparto de Gestión propio de la Subsecretaría de Prevención del Daño Antijurídico 26 de octubre de 2022



## POR DEPENDENCIA SOLICITANTE




- Secretaría de Hacienda
- Secretaría General
- Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudad
- Departamento Administrativo de Planeación
- Concejo de Medellín
- Secretaría Privada
- (en blanco)
- Comunidad
- Secretaría de Seguridad y Convivencia
- Área Metropolitana
- Secretaría de Desarrollo Económico

Nota: Información extraída de HERMES. Sistema de Reparto de Gestión propio de la Subsecretaría de Prevención del Daño Antijurídico 26 de octubre de 2022

- Trámites pendientes:

Etiquetas de fila	IV Cuenta de Consecutivo
PR GEJU-0031 Revisión de actos administrativos	21
PR GEJU 0029 Seguimiento PQR's	14
PR GEJU 0041 Asesoría jurídica	14
PR GEJU 0028 Participación en reuniones y mesas	10
PR-GEJU 0033 Revisión contratos y convenios	10
PR GEJU 0037 Requerimientos de control	8
PR GEJU 0042 Concepto jurídico P.A iniciativa Conc	7
PR GEJU 0022 Conceptos Jurídicos	7
PR GEJU 0040 Citaciones al Concejo de Medellín	6
PR GEJU 0032 Políticas de Prevención	5
PR GEJU 0035 Proactividad normativa	5
PR GEJU 0034 Alarma normativa	3
PR GEJU 0030 Participación en comités	2
<b>Total general</b>	<b>112</b>

Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

## 6.2 Subsecretaría de Defensa de lo Público

Se procede a relacionar la información de los procesos y demás temas asignados:

### 6.2.1 Anexos:

- Informe procesos Defensa año 2021-2022 (Anexo 10)
- Informe Comité de Conciliación (Último) (Anexo 11)
- Informe Acciones Populares (Anexo 12)
- Informes de Tutelas Primer semestre y mes de septiembre (Anexo 13)
- Procesos judiciales radicados en el sistema de gestión de procesos judiciales helena entre octubre de 2021 y octubre de 2022 (Anexo 14)

### 6.2.2 Relación de los informes que deben presentarse, periodicidad, fechas y fuentes de información:

- Información Litigiosa y de Pasivo Contingente a Contraloría General de Medellín, se rinde en el mes de febrero de cada anualidad. Las fuentes de información son Sistema Helena y La Secretaría de Hacienda.
- Formulario FURAG – Política de Defensa Jurídica se rinde en el mes de febrero de cada anualidad. Las fuentes de información son Sistema Helena, La Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación y Secretaría de Gestión Humana.
- Demás informes solicitados por los entes de control y dependencias del municipio de Medellín

### 6.2.3 Relación de los comités u otro cuerpo colegiado, en los cuales participa y en qué calidad asiste.

- Comités creados por el Decreto 2112 de 2015. Estos son
  - Comité de Enlace Jurídico.
  - Comité Sectorial de Articulación Jurídica.
  - Subcomités Sectoriales de Articulación Jurídica
- Mesas de Trabajo con las otras dependencias para la estructuración de la defensa del municipio y cumplimiento de las órdenes impartidas por las autoridades judiciales.
- Mesas de Análisis y estudio de situaciones y problemáticas.
- Comités de Verificación de acciones populares por delegación del Alcalde. Acompañamiento permanente a los Comités de verificación de Acciones Populares, visitas de campo y demás correspondientes a las acciones constitucionales.



## 7. Informe sobre organización y procedimientos del Sistema Integral de Gestión

### 7.1 Auditorías externas

Contraloría General de Medellín: No se tienen acciones de mejoras actualmente en el Plan de Mejoramiento

### 7.2 Auditorías internas

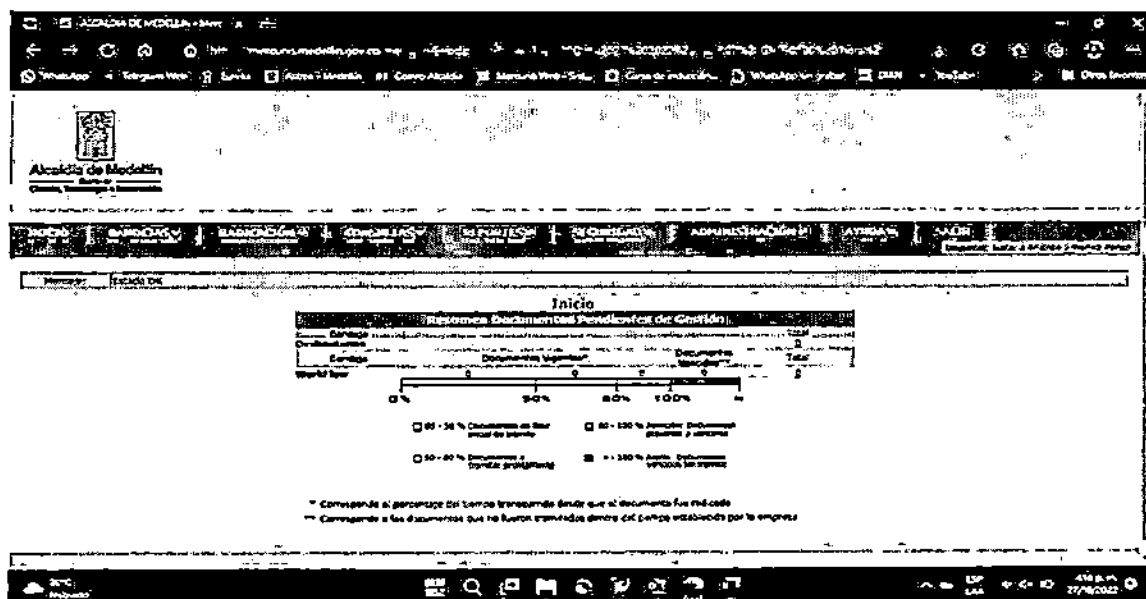
Secretaría de Evaluación y Control: No se tienen acciones de mejoras actualmente en el Plan de Mejoramiento


### 7.3 Aplicativos

La Secretaria General maneja los siguientes aplicativos

- SAP
- MERCURIO
- SECOP
- ISOLUTION

Al momento del retiro de mi cargo no hay documentos radicados pendientes por gestión en Mercurio, hecho que se evidencia en la siguiente imagen:



Cód. FO-GETH- 363	Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión	 Alcaldía de Medellín
Versión 1		

#### 7.4 Informes.

Informe ejecutivo al secretario (a) privada de aspectos relevantes de las sesiones de los consejos directivos que se participa, circular 202160000172 de 2021

#### 7.5 Comités u otro cuerpo colegiado, en los cuales se participa y en qué calidad se asiste.

Como miembro principal el Secretario(a) General participa en los siguientes consejos directivos y juntas:

- Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín ESP- APEV Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín.  
Es necesario hacerle seguimiento permanente a la ejecución de los proyectos de viviendas y al presupuesto del ISVIMED. Igualmente, al Proyecto de Vivienda de Ciudad del Este que presenta dificultades en su ejecución, contratos suspendidos.
- Banco de los Pobres.
- Comité Técnico del SISBEN, citación del Departamento de Planeación.

Se adjunta en medio magnético las actas y presentaciones de las sesiones de los consejos directivos desde el mes de octubre de 2021 a la fecha de entrega del cargo. (Anexo 15)

##### 7.5.1 Comités internos de Medellín Distrito:

- Fondo Medellín Ciudad para la Vida, reuniones programadas por la Secretaría Privada, con voz, sin voto.
- Comité Institucional de Evaluación y Control, con voz y voto.
- Comité Institucional de Control Interno, con voz y votó.
- Comité Técnico Metro de la 80, componentes no elegibles
- Mesa ampliada Metro de la 80, invitados.

##### 7.5.2 Comité presidido por la Secretaría General:

- Comité de Conciliación:  
Es una instancia administrativa vital. Está determinado por la Ley 446 de 1998, en donde se establece que todas las entidades públicas deben tener comité de conciliación. Semanalmente se reúne los miércoles a las 2:30 p.m. A través de dicho Comité se analizan las solicitudes de conciliación y las acciones de repetición, está vigilado por la Procuraduría General de la Nación. Está integrado por servidores de nivel directivo del Municipio de Medellín. Así mismo, y constantemente, asisten servidores de las Subsecretarías de Prevención y de Defensa. Este es un espacio de suma reserva, debido a la fijación o determinación de políticas públicas de prevención y de defensa. Asisto en calidad de miembro con voz y voto.

La presidencia del Comité de Conciliación es ejercida por el Secretario General, función que



Cód. FO-GETH- 363

Versión 1

Formato  
FO-GETH Acta de Informe de Gestión





Alcaldía de Medellín

es indefugable e inaplazable en las sesiones que se realizan todos los miércoles y la secretaría es ejercida por la subsecretaria de defensa.  
Las actas 2021 y 2022, reposan en el archivo de gestión de la Secretaría General.

**Nombres y firmas**

  
\_\_\_\_\_  
**NATALIA ANDREA JIMENEZ PEREZ**  
C.C. 43.879.173 de Envigado

  
\_\_\_\_\_  
**FABIO ANDRÉS GARCIA TRUJILLO**  
Secretario General del Distrito de Medellín

  
\_\_\_\_\_  
**TESTIGO:**  
**Nombre:**  
**Cargo:**

*(Se sugiere que este acto se formalice ante la señora Secretaria General o el Secretario de Gobierno y Gabinete, en calidad de testigo)*